

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 13 de febrero de 2024. A Despacho de la señora Juez, oficio remitido por parte de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares- CREMIL-. Sírvase proveer.

Carla Alejandra Llano

CARLA ALEJANDRA LLANO GRANADOS
ESCRIBIENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL**

La Dorada, Caldas, trece (13) de febrero de 2024

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena agregar el oficio No. 341 oficio remitido por parte de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares- CREMIL-; Se pone en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes o trámites ulteriores que deban imprimirse a la presente acción ejecutiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Diana Maria Zuluaga Giraldo

**DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 025 del 14 de febrero de 2024

Arnulfo Tovar Torres
ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO